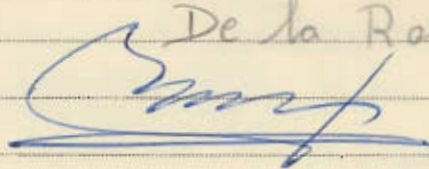


Jacl de la Rosa Vázquez, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, día veinte y dos de las corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

De la Rosa



El Secretario



Nº 47

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y dos de junio de mil novecientos setenta y tres.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo las doce horas del día veinte y dos de junio de mil novecientos setenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Acctal. Don Francisco Izquierdo Maya, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde Don Antonio Gressol Thomas, Don Mario Darder Andreu, Don Julio Barrado Torres, Don Pedro Labrex Rodríguez, el Interventor de Fondos Don Pedro Fluxal León de Garabito, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y a la mencionada hora cede el Sr. Presidente la bre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, de día quince de junio corriente, que se aprueba por unanimidad.



- 2 -

de acuerdo incluída en Registro Municipal de finca sita en el Barrio de San Rafael Rodríguez número 38 y 42.

Suplenientemente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta:

De resultas del oportuno expediente tramitado a iniciativa de D. Mariana Laguna Forteza y D. María Palmer Laguna, incluir en el Registro Municipal de Financas e Inmuebles de Edificación Forzosa la finca señalada con los números 38, 40 y 42 de la finca sita en el Barrio de San Rafael Rodríguez, de esta Ciudad, la cual aparece inscrita en el Registro de la Propiedad de este Partido como dos unidades registrales independientes en favor de D. Mariana Laguna Forteza (Folio 108 del tomo 2478 del tomo 1, libro 475 de la sección Termino del Ayuntamiento de esta Ciudad, número 19.267) una de ellas, y la otra en favor de D. María Palmer Laguna (Folio 206 del tomo 2489 del tomo 1, libro 482 de la sección Termino, número 27.364). - Fijar un plazo de dos años, a contar desde la notificación de este acuerdo desde la notificación de este acuerdo, para que por la propiedad de la expresada finca se proceda a iniciar o desarrollar a ritmo normal una nueva notificación, advirtiéndose que se procederá a la venta forzosa del solar en caso de no darse cumplimiento a dicho extremo.

- 3 -

de acuerdo aprobación definitiva ocupación solares nos. 16 y 17 de la urbanización San Carlos que interviene D. Miguel Vives.

En continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

1º - Aprobar definitivamente la ocupación de los solares números 16 y 17, sitos en la calle 291 de la manzana XI, de la urbanización San Carlos, de este Termino municipal, según petición formulada por D. Miguel Vives Brades. - 2º - Que se fidejare en el B.O. del City de Palma. - 3º - Que se notifique a la Comisión Provincial de Urbanismo, al solicitante D. Miguel Vives Brades, y a los propietarios colindantes.

- 4 -

de acuerdo aprobación definitiva ocupación solares nos. 354 y 358 de la urbanización San Carlos de Abona que interviene

En consecuencia se acuerda aprobar la siguiente propuesta:

Primero - aprobar en forma definitiva la petición formulada por D. Antonio Fontanet Obrador, solicitando la ocupación de los solares números 354 y 358, sitos en

no D. Antonio Fontanet  
Abogado

inclusiva, de la urbanización con Decreto de D. Antonio de  
este término municipal, bajo las condiciones de que  
la ocupación y volumen de la obra que se proyecta en  
exceda de la suma de las ocupaciones y volúmenes que re-  
sulten de la construcción independiente de cada uno  
de los solares objeto del presente acuerdo. - Segundo -  
que se publique en el B.O. de esta Provincia. - Tercero  
que se notifique a los propietarios colindantes con los  
que son objeto de ocupación.

- Del 5 al 16 -

de acuerdo autorizar a en sus respectivos expedientes, y las normas que se  
Suaya y para abrir obras por esta Comisión Permanente en sesión del 20  
zanjas en diversas calles y de abril de 1971, se acuerda autorizar a Suaya y  
plazas de esta Ciudad, de para abrir zanjas en varias calles y plazas de  
requiriéndose a Suaya, las la Ciudad, que se detallan a continuación, dejando  
solicitadas en el B.O. de se varias que mínimas se detallan  
Sabador y M. A. Román 5. - se autoriza a Suaya apertura de zanja en el Capitán  
y a para, las solicitadas Ramonell Pirel.  
en el al. de otros Sabador, 6. - de la misma, en el Baquim, Hilario Francisco Vidal y Pa-  
Rafael Blanes, Ferrer de Pa- dre Crespi.  
llanes, Perola, San Martín 7. - a Suaya, en calles: F. Vargas, 11, Bte. Juan Ferrer,  
y M. Argentina. Dr. Andrés Pelis, Antonio Ferrer, Juan de Ben, Antonio  
de Herrera, Cno. Real. Benito Pelanes, y San Francisco  
de Sales.

8. - a Suaya, en efandrea Bria, no 121.

9. - de la misma, en el arquitecto Benassar, muy supe-  
guirera y el Puerta Pintada.

10. - a Suaya, en calles: Reyalo, Blauyuma, San Ra-  
fael, Horacio, Hilari y Sanjo Constante. Se denuncia la  
solicitada en la efandrea de Sabador, todos los  
que da obra afectaria a la efandrea de Sabador que  
es de reciente partición.

11. - se autoriza a Suaya, en las calles Botica, Pintora  
Pilar Montaner, San Fortega, Infante Juan, Hilari  
de B. Rafael von Bloque B, Juan Crespi, Ferrer de Pa-  
llanes, Gabriel Pelanes, Sanjo Constante, Morca



de Bolson, Comunas de Julio, Paraje Prosperidad. Se denuncia la  
solicitud en av. Alejandro Rosello, 24, toda vez que es de re-  
ciente pavimentación.

12. - Se autoriza a Guaya, en av. San Rigo, Sr. Juan Ortega,  
Francisco Fiol Guan, Manués Paredonita, Sr. Félix, Santa  
Ponsa, Casidos, Pintora Pilar Montaner, Juan Ripoll, Sr.  
Juan Rosello, Boteria, Font y Montaner, calles 380 y 223.

13. - Se autoriza en yera para abrir zanjas en calles Branda,  
Antonio Miguera y Salud.

14. - Se denuncia en yera construcción estación transformadora  
para subterránea e instalación de cables en calle Ferrer y  
Blanca Estradas.

15. - Se denuncia en yera construcción estación transformadora  
para subterránea en C/ Rafael Blanes s/n. y Sr. Impresor  
Calafat, así como la instalación de cables subterráneos  
en C/ Rafael Blanes y Ferrer de Pallares.

16. - Se denuncia en yera construcción estación transfor-  
madora subterránea en C/ Cerdá, y apertura zanjas en  
dicha calle, San Maiguel y av. Argentina.

Seguidamente se denuncia aprobar la propuesta que

- 17 -  
Se denuncia abonar a  
personal Brigadas de  
horas extraordinarias  
realizadas en Mayo  
Tierra

se inserta;  
autorizar el pago de las horas extraordinarias efectuadas  
por el personal obrero que se relaciona con motivo de trabajos de  
obras realizadas en el quinquenio pasado mes de mayo. Así ca-  
luzje yron, 546 pts.; Comias Jose Manuigo, 680 pts.; Martin Bergas  
Moray, 810 pts.; Antonio Luis Sanchez, 567 pts.; Miguel Crespi Ga-  
ran, 392 pts.; Jose Lante Cabrer, 234 pts., por un importe total  
de tres mil novecientas veintinueve (3.229).

- Del 18 al 24 -

en continuación se denuncia abonar diversos trabajos  
realizados, y adquirir y abonar materiales, según se de-  
denuncia en continuación.

18. - Sr. D. Juan Perello Cerdá, trabajos de exportaciones de  
tierra vegetal y abono de una parcela en el Va-  
lles Municipal, por importe de cinco noventa y cuatro  
mil quinientos cincuenta y cinco pts. (14.555 pts.)

19. - Sr. Estrella Puigcerros, abonar 11 aspersores y arre-

nglo tuberías en partes de flores de Manantles y otras  
por importe de quinientos noventa y cinco  
pesetas (15.595 pts.)

20.- Sr. Electrosil, S.A. material eléctrico para líneas y obras,  
por importe de ochenta y cuatro mil quinientos ochenta  
pesetas (84.512 pts.)

21.- Sr. Electrosil S.A. id. id. id. por importe de ciento una  
venta y nueve mil ciento noventa y una pesetas - -  
(149.191 pts.)

22.- Sr. D. Bartolomé Balayner Piza, plantas para jar-  
dines, por importe de once mil setecientos cincuenta  
pesetas (11.750 pts.)

23.- Sr. Sanyama Central Sahnara, leche para la Brigada  
de asfalto, por importe de dos mil noventa y  
nueve pesetas (2.969 pts.)

24.- Sr. D. Juan Ferrello Corda, diversos trabajos en el Vaso  
Municipal, por importe de ciento cuarenta y cinco  
mil novecientos treinta y ocho pesetas (145.938 pts.)

-25-

Se acuerda abonar a Sr.  
Francisco Rodríguez Santos, Ta-  
lajos de limpieza canchales -  
transporte ganado Mata-  
deno Municipal.

-26-  
Se acuerda abonar al  
Administrador del Mercade  
del Olivar gastos menores  
segundo trimestre con un mes

-27, 28 y 29-  
Se acuerda abonar horas ex-  
traordinarias a diversos  
personal de Fomento y  
abastos.

auto requerido, se acuerda abonar a Sr.  
Remonisco Rodríguez Santos, los trabajos realizados  
consistentes en 710 desinfecciones en comisiones de  
transporte de ganado al Matadero Municipal por  
importe de siete mil cien pesetas (7.100 pts.)

Asimismo se acuerda abonar al Administrador  
del Mercado del Olivar el importe de los gastos  
menores del estanco Mercado, durante los meses de  
marzo, abril y mayo, que ascienden a la cantidad  
de tres mil trescientas veinte pts (3.320 pts.)

Seguidamente se acuerda abonar las horas  
extraordinarias prestadas por personal de Fomento  
y Abastos durante el pasado mes de mayo, según se  
detalla:

Sr. D. Antonio Vich Kidal, Inspector de Abastos, 40  
horas, 4.160 pts.

Sr. D. José Guzmán Borch, Oficial 2º Matadero, 87 horas,  
9.309 pts.



Mr. D. Bartolomé Ferrutje Pericó, Censuraje Montañero, 37 horas, h. 437 pts.

Mr. A. Sabado Severete, de la Brigada del Cementerio, 62 horas, h. 464.

Mr. D. Miguel Borel Simuliez, ind. ind. 62 horas, 3.658 pts.

- 30 y 31 -

A continuación se acuerda la realización y abono de los siguientes trabajos:

Se acuerda realización y abono trabajos en Cementerio Establiments y en Cementerio de Palma por 112.172' y 89.915 ptas, respectivamente.

30.- A "Perforaciones y Sondeos de Baleares, S.A.", trabajo sondea, suministro agua, colocación tubos con lentes y otros, por importe de ciento doce mil ciento setenta y dos pesetas (112.172' ptas.) - En Cementerio Establiments.

31.- A Don Lorenzo Sabater Julia, limpieza jardines, parques y sepulturas en Cementerio Municipal, por importe de ochenta y nueve mil novecientos quince pesetas (89.915' ptas.)

- 32 a 36 -

Se acuerda adjudicación por concierto directo de varios puestos de venta en Mdo. Camp. Redó después de dos subastas desiertas.

Acto seguido, habiendo quedado desiertas las subastas para adjudicación de varios puestos de venta en el Mercado del Camp. Redó, se acuerda adjudicar por concierto directo, los que se relacionan a continuación:

32.- A D. Emilio de la Cámara Perona, puesto n.º B/15, destinado a Colmado, por importe de 70.000' ptas.

33.- A D. Bartolomé Rosselló Mascarió, puesto n.º B/16 destinado a Colmado, por importe de 70.000' ptas.

34.- A D. Antonio Laneras Capella, puesto n.º B/17, destinado a Colmado, por importe de 70.000' ptas.

35.- A D. Juan González Vazquez, puesto n.º B/20, destinado a Colmado, por importe de 70.000' ptas.

36.- A D.ª Beatriz Cervantes Barceló, puesto n.º 1/53, destinado a Carnes Frescas, por importe de 80.000' ptas.

- 37 y 38 -

Se acuerda aprobar liquidación y acta recepción provisional trabajos reparación de

Acto seguido se acuerda aprobar la liquidación y acta de recepción provisional de los trabajos de reparación realizados por D. Lorenzo Sabater Julia en la Escuela de Son Serra - La Vileta. - Dicha liquidación, as-

Las S. Sierra, La Vileta, y San Canals por 78.102 y 106.274 ptas. respectivamente.

asciende a la cifra total de 78.102 ptas, de las cuales corresponden al contratista 73.594 pesetas, correspondiendo el resto a honorarios técnicos y gastos de locomoción.

Asimismo se acuerda aprobar la liquidación y acta de recepción provisional de los trabajos de reparación realizados por D. Lorenzo Sabater Juliá en la Escuela de San Canals. Dicha liquidación asciende a la cifra total de 106.274 pesetas, de las cuales corresponden al contratista 101.455 ptas, siendo el resto honorarios técnicos y gastos de locomoción.

39 y 40 - Se acuerda aprobar 2 relaciones de trabajos realizados por administración de la Escuela de S' Aranjassa y en la Escuela de Bellas Artes, por 131.724 y 98.931 ptas, respectivamente.

A continuación se acuerda aprobar la primera relación de trabajos efectuados por administración en la Escuela Graduada Mixta de S' Aranjassa, realizados por Don Francisco Verra Guiliones, por importe de 131.724 ptas.

Se acuerda igualmente la segunda relación de las obras de reparación efectuadas por administración en las aulas de la Escuela de Bellas Artes por el contratista Don Lorenzo Sabater Juliá, y que ascienden a noventa y ocho mil novecientas treinta y una pesetas (98.931 ptas.).

41 - Se acuerda conceder ayuda económica a Fiestas Barriadales de...

Se acuerda conceder ayuda económica a los organizadores de las fiestas de Barriadales a celebrar aproximadamente en Palma, dado el carácter eminentemente popular de las mismas, por un importe global de seiscientos noventa y ocho mil pesetas (698.000 ptas.), y según una relación que comienza por la barriada de 'Las Faté' (Mariano Torres Ferrer) 26.000 ptas y termina por la Bonanova (Joaquín Plaseras Plantalamor) 18.000 ptas.

42 -

Asimismo se acuerda conceder ayuda econó-



Se acuerda conceder ayuda económica al Real Aero Club de Baleares Club de Baleares.

Se acuerda conceder ayuda económica al Real Aero Club de Baleares, por importe de 15.000 pesetas, para los gastos de organización de un concurso nacional de Moto Velocidad a radio control, a celebrarse próximamente.

43-

Se acuerda abonar horas extraordinarias al Personal de la Biblioteca Hpal, mes de mayo, por importe de 7.770' ptas.

Acto seguido se acuerda abonar el importe de las horas extraordinarias prestadas durante el mes de mayo último por el Personal de la Biblioteca Municipal, según se relaciona:

- D.<sup>a</sup> Carmen Macías Bachiller, 42 horas, 3.234 ptas.
- D.<sup>a</sup> María Mulet Alcover, 42 horas, 2.394 ptas.
- D. Juan Orell Lasarnovas, 42 horas, 2.142' ptas.
- Total: 7.770' pesetas.

-Del 44 al 49-

Se acuerda en cargar y abonar trabajos y materiales diversos, para atención de Cultura y Deportes.

A continuación se acuerda encargar y abonar trabajos y materiales, según se detalla a continuación:

44.- A Talleres de Perrajería Artística Guillermo Seguí, arreglos en instalaciones deportivas de la Pl. Fleming, por importe de 3.160 pesetas.

45.- Al mismo, arreglos varios en las instalaciones deportivas de la Pl. Fleming, Santa Isabel y Escuela del Terreno, por importe de treinta y ocho mil trescientas noventa pesetas (38.309' ptas.).

46.- A Cristalmar, S.A., dos baldosas Securit para pista baloncesto Pl. Fleming, por importe de ocho mil setecientos setenta pesetas (8.760.00 ptas.).

47.- A Giménez Artes Gráficas, fichas para la Biblioteca Municipal, por importe de seis mil novecientas setenta y siete pesetas (6.977' ptas.).

48.- A Librería Politécnica, libros para la Biblioteca Municipal, por importe de diez y nueve mil novecientas noventa y tres pesetas.

49.- A Perrajería Artística Guillermo Seguí, dos rejas forjadas para caseta entrada al Castillo del Bellver, por importe de diez y seis mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas (16.453' ptas.).

- 50, 51 y 52 -

Acto seguido, se acuerda aprobar la primera



La reunión aprobar y requiera mínimas de los trabajos efectuados por tres miembros de los sujetos electorales en la confección de fichas para trabajos efectuados en la renovación del Curso Electoral, por importe de la confección y revisión de fichas para revista, en un importe de 149.342'50 y 181.714'50 pesetas; mínimas se le encienda aprobar la minuta de los trabajos efectuados por el jefe de grupo, asesor, los encargados de grupos y tres mecanógrafos, menos de euro en el grupo inclusivos, por la revisión de fichas en la renovación de dicho curso electoral, por un importe de 197.000 pesetas

-53-

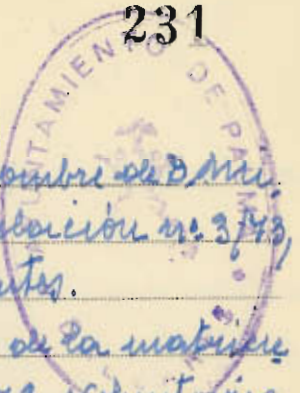
La reunión aprobar propuestas de Rentas y Cargas, sobre aumento de cuantías de recibos del impuesto sobre valores sin cotización de recibos de pagar, por un importe total de pesetas siete mil ochocientas cincuenta y seis, según relación que se adjunta por el Recibo n.º 49/73, 215 pesetas, a nombre de D. Antonio Amador Comoras y otros, y Termino por el recibo n.º 2488/73, 1.532 pesetas a nombre de Matías Juan Bernabés y otro

-54-

Se acuerda dar lugar al recurso de reposición interpuesto por D. María Blanca contra la liquidación impuesta en el valor terrenos. Se acuerda dar lugar al recurso de reposición interpuesto por D. María Blanca contra la liquidación impuesta en el valor terrenos. Seguidamente se acuerda dar lugar al recurso de reposición interpuesto por D. María Blanca contra la liquidación que por el impuesto del Valor de los Terrenos, y por una cuantía de 37.710 pesetas, se fue girada con motivo de la transmisión en su favor efectuada por obito de su hijo D. Bernardino Blanca Blanca, de una vivienda sita en la calle Calvo Sotelo n.º 260-1º, por haber sufrido error al girar la mencionada liquidación, dando de baja el correspondiente recibo y girando nueva liquidación en la que se tome como base los datos reales de dicha transmisión.

-55-

Se acuerda aprobar una propuesta de cancelación de recibos del impuesto sobre carruajes, coches, caballerías de lujo y vehículos, por un importe total de diez y seis mil novecientos noventa y cinco pesetas (16.995 pts.), según relación que



por 16.995 pto.

comienza por el recibo n.º 6581, 180 pto., en nombre de D. Melquíades de Arce, y termina por la relación n.º 3/73, 675 pto., en nombre de distintos contribuyentes.

-56-

se acuerda aprobar las propuestas de aumento de millos Obras no venidas, por importe total de 152.088 pto.

En virtud de acuerdo de la Junta de contribuyentes las relaciones n.º 5/73, voluntaria y ejecutiva, por un total importe de ciento cincuenta y dos mil ochenta y ocho pesetas (152.088 pto.)

-57-

se acuerda rectificar la liquidación por obra de pintura y enseres girada en nombre de D. José María Bonis

57. Auto segundo se acuerda rectificar la liquidación girada en nombre de D. José María Bonis, por la obra de apertura de zanja en la calle D, por una cantidad de 32.750 pesetas, practicándose nueva liquidación por el mismo concepto y por el importe de 13.500 pesetas.

-58-

se acuerda aprobar la liquidación obra de instalación semafórica en calle General Arce y en calle March, realizada por Electrica Española

58. La continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta seguidamente:

Que se aprueba la liquidación suscita por los trabajos técnicos correspondientes y la entidad adjudicataria Electrica Española por obras realizadas de "Ordenación semafórica en el cruce formado por las calles General Arce y calle March, realizada por Electrica Española por importe de 298.344 pesetas, desgravadas en favor contratista - 285.874 pesetas. = Honorarios Ing. Sr. Bofill, Proyecto - 4.989 pto. = Honorarios Ing. Sr. Bofill, Dirección, 4.987 pto. = Total - 298.344 pto.

-59-

se acuerda admitir las proposiciones para concurso-subasta para ejecución obra mejora alumbrado público en calles Pratería y calle formada por el 31 de Diciembre, la Pratería, B. P. y F. San Juan, Tolosa y B. y Casador.

En virtud de acuerdo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

1.º - Admitir las proposiciones presentadas por casa Sanyol en Instalar obra Pratería, B. P., para tomar parte en el concurso-subasta enmendado por este Ayuntamiento, para ejecución de las obras de "mejora del alumbrado público en calles Antonio Pratería y calle formada por el 31 de Diciembre, la Pratería, B. P., F. San Juan, Tolosa y B. y Casador. = 2.º - Que, de conformidad con lo prescrito en el art. 3.º del Reglamento de Contratación de Corporaciones Locales, se inserte en el

B.O. de esta Provincia, el correspondiente anuncio, señalando fecha de apertura de las pliegos titulados "Obras de Electricidad", para el día que correspondiera, transcurridos "tres hábiles" desde el siguiente al de la publicación del citado anuncio.

- 60 -

Se acuerda adjudicar a Electricidad Española ejemplar de obras mejoradas al público en la forma III, por la cantidad de 947.744 pts.

Auto segundo se acuerda adjudicar definitivamente a Electricidad Española, una vez realizadas las licitaciones suplementarias de concursos-subasta, la realización de las obras de mejora del alumbrado público en la Av. del Rey Jaime III, por la cantidad de novecientas sesenta y siete mil seiscientos setenta y cuatro pesetas (947.744 pts.)

- 61 y 64 -

Se acuerda aprobar los presupuestos de gastos presentados por el departamento de Asistencia y Relaciones Públicas, por el departamento de Asistencia y Relaciones Públicas, y adquirir y abastecer materiales para dicho departamento.

Auto segundo se acuerda aprobar los presupuestos de gastos presentados por el departamento de Asistencia y Relaciones Públicas. Una por los gastos de desplazamientos y manutención de varios miembros de la Corporación, por un importe total de cincuenta y tres mil novecientas cinco pesetas (53.905 pts.); y otra por los gastos ocasionados con motivo de la Asamblea General de la Asociación Española de Ciudadanos de Bruselas, por importe de sesenta y siete mil novecientas pesetas (67.900 pts.)

Asimismo se acuerda adquirir y abastecer los materiales siguientes:

63. - Sr. Banzón S.L., escuelas y placas de latón para Relaciones Públicas, por importe de veinte y cuatro mil ochocientos cincuenta pesetas (24.850 pts.)

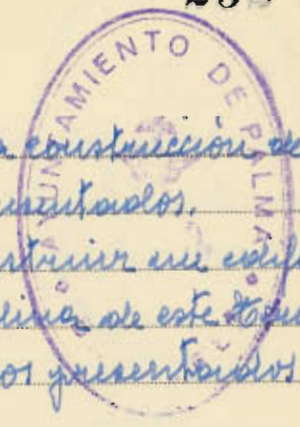
64. - Sr. Luis María Nadal, "Sibimar", 100 pliegos para escuelas en sundera, por importe de diez y seis mil trescientas pesetas (16.300 pts.)

- 65, 66, 67, 68 -

Se acuerda conceder autorización para obras particulares.

Auto segundo, en las condiciones que se especifican en sus respectivos expedientes, que se exponen, se acuerda conceder los permisos para obras particulares que se relacionan a continuación:

65. - Sr. D. Antonio Fontanet Obrador para en el solar sito en la urbanización San Ramón de Bruselas, según



planos de emplazamiento, proceder a la construcción de un edificio arreglándose a los planos presentados.

66.- Sr. D. Pedro Crespi Busquets para construir un edificio en solar sito en la C/ Ribas de San Salvador de este término municipal, con arreglo a los planos presentados en 28-4-73.

67.- Sr. D. Wenceslao Belola Hernández para en el edificio en construcción sito en la C/ Reyes Católicos 89-95 de la Ciudad; introducir las modificaciones que interese en su instancia presentada en 4-6-73.

68.- Sr. D.ª Celina, D.ª Catalina, D.ª Josefa y D.ª Mencia Fernández para demandar la edificación sita en la C/ Bonaire núm. 58 al 66 de esta Ciudad, libre de injerencias y con prontos y en el plazo de ejecución de obras fijado en el acuerdo de concesión de licencia para la edificación de fecha 18-3-73, salvando así la omisión de autorizar este debero en que se incurrió en el acuerdo de referencia.

A continuación se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Denegar el permiso solicitado por D. Antonio Mas Llovera para construir un edificio en solar sito en la calle San Vicente de Paul aux; con calle letra H. de este término municipal con arreglo a los planos presentados, por no ajustarse a las Ordenanzas vigentes.

Asimismo se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:

Denegar el permiso solicitado por D.ª Josefa Fariñas Bañal para construir una vivienda en parcela de su propiedad lindante con la C/ de la Urbanización San Fco de este término municipal con arreglo a los planos presentados, por no ajustarse a las Ordenanzas vigentes.

Iguualmente se acuerda aprobar la siguiente propuesta:

Denegar el permiso solicitado por D. Bartolo José Belull Berra para colocar unos tirantes de protección de la maquinaria de carpintería metálica ins-

-69-

de acuerdo denegar permiso construcción edificio en C/ San Vicente de Paul, aux. letra H.

-70-

de acuerdo denegar permiso construcción edificio en parcela calle a/ San Fco.

-71-

de acuerdo denegar permiso colocación tirantes protección a maquinaria metálica

colada en finca de su propiedad sita en la Cruz Palma  
Arenal, Km. 01, seccion C/341 de la Ribera (Cruz Pastilla.  
Ordenar en dicho señor que en el plazo de noventa y  
seis horas, retire dichos tirantes, por haber sido inscri-  
tos en la correspondiente licencia municipal.

-72-

A continuacion se acuerda aprobar la

se acuerda admitir susti-  
cion titularidad licencia con-  
tacion y propietario en  
lar of Dc. Lizasoain

propuesta que se inserta.

Admitir la sustitucion de propietario y fide-  
lar de licencia en el expediente de construccion edi-  
ficio de solar sito en la c/ Dc. Lizasoain de esta  
Ciudad, licencia que fue concedida por la Comision  
Municipal Permanente en sesion de 4-5-73 a D. Rosa  
Fernandez Valle, para recoger ambos conceptos en D. Jose  
Manua Caldentey Bora.

-73-

Asi mismo se acuerda aprobar la

se acuerda admitir sus-  
titucion titularidad li-  
cencia en expediente de  
bo y nueva edificacion  
en Via Alemania aux.  
en Via Buzca

siguiente propuesta:

Admitir la sustitucion de titular licencia  
en el expediente de derribo edificacion y construccion  
de nuevo edificio en finca sito en la Via Alemania  
aux. a Via Roma de esta Ciudad, licencia que fue  
concedida por la Comision Municipal Permanente de  
18-5-73 a D. Miguel Toume Pous, para recoger dicho  
concepto en D. Ferrnimo Alberto Picornell y D. Pedro Pujol  
Pujol

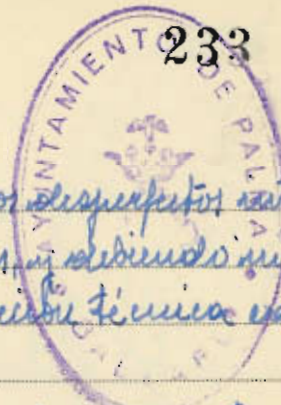
-74-

A continuacion se acuerda aprobar la pro-

se acuerda aprobar pro-  
puesta no dando lugar  
a declarar en estado de  
ruina construccion sita  
en c/ Concepcion 67.

puesta que se inserta:

1º - Que no ha lugar a declarar en estado de ruina  
la construccion sita en la calle Concepcion n.º 67,  
67A, 67B, 67C, 67D de esta Ciudad, por no darse nin-  
guno de los supuestos establecidos en el art. 170 de la  
Ley sobre Regimen del Suelo y Ordenacion Urbana de  
12-5-56; y, 2º - Ordenar en su propietaria D. Fran-  
cisca Buel Bestard, que en el plazo de cuatro meses,  
reponga los dos forjados de la parte posterior, lin-  
deante con la calle Bonaura, efectue la impermeabi-  
lizacion y embaldosado de cubierta, reparacion de



cielos nuevos y consolas de quintas y reparacion de los desperfectos anteriores, asi como reparacion de instalaciones, y debiendo iniciarse las obras de inmediato y bajo la direccion tecnica competente

-45-

Y igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta en continuacion:

se acuerda ordenar a D. Manuel Terrafeta 42, firada montante instalada en finca sita en el Nuncio aug. en B. Pina Fort Sabater.

Ordenar a D. Manuel Terrafeta 42 que en el plazo de cuarenta y ocho horas, en tenor de los arts. 28 de las OO. de la Construcción y 191 de la Ley sobre Regimen del Suelo y Ordenacion Urbana de 12-5-56, retire los montantes instalados por arcos y barandillas, empotrados en la zona de separacion minima de 3 metros obligatorio para todas las edificaciones, respecto a via publica y a limites de propiedad, en zona urbana Jardin de la Pezoya de Palencia, en la que vive su propiedad sita en la c/ Nuncio 2, aug. Bnie. Pina Fort Sabater 6, por cuanto estos han sido instalados sin la correspondiente licencia municipal.

Con este informe entra el Sr. Luis Sussaris

166

de acuerdo desestima recurso de reposicion contra acuerdo de licencia de permiso de construccion edificio en solar sito en c/ Monterrey aug. en Quintillas.

Con este informe se acuerda aprobar la propuesta que se inserta:

Desestimar el recurso de reposicion interpuesto por D. Antonina Fort Benmarar, D. Maria, D. Nicolas y D. Magdalena Compañy Fernandez y D. Antonio Garcia Barullo contra el acuerdo de la C. M. Permanente de 25-5-57, por el que se les denegaba permiso para construir un edificio en solar de su propiedad sito en la c/ Monterrey aug. c/ Quintillas de esta Ciudad; por cuanto si bien es cierto que, conforme alegan los recurrentes, es autorizable en este caso una ocupacion de solar en plantas fijas del 85% por formar esquina de conformidad con el art. 197 de las Vigentes OO. M. de la Construcción, la ocupacion de solar por la proyectada edificacion en estas plantas sobrepasa dicho porcentaje, y el hecho de que se citara el art. 195 de dichas Ordenanzas y la denegacion del 50% fue un mero error de transcripcion que ahora se rectifica, pues en el momento de informar

se y resolverse la solicitud de permiso mediante el citado acuerdo de 25-5-73, ya se tuvo en cuenta la ocupación que durante el año 1974 de las repetidas Ordenanzas y que, como se ha dicho, se sobrepasa en la edificación proyectada.

-77-

Se acuerda aprobar una cuenta de gastos de representación municipal presentada por la Alcaldía, por importe de 180.445 pts.

En continuación se acuerda aprobar una relación de cuentas presentadas por el ayuntamiento de Caldesa, por gastos de representación, por un importe de total de ciento ochenta mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesetas (180.445 pts)

-78-

Se acuerda abonar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares, la cantidad de 3.174.674 pts importe en concepto de honorarios meses enero a abril del año en curso.

Igualmente se acuerda abonar al Colegio Oficial de Farmacéuticos de Baleares la cantidad de 3.174.674 pts. en que ascienden las facturas por despensas de recetas por medicamentos a farmacéuticos durante los meses de enero a abril ambos inclusive, del año en curso.

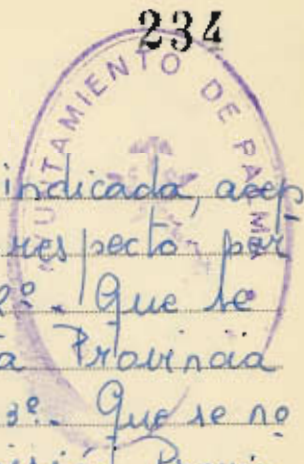
alicuantos recetados a farmacéuticos meses enero a abril del año en curso.

Se acuerda deliberación de urgencia. Precio especial de deliberación de urgencia, acordada por unanimidad de los señores concurrentes, que exceeden de la mayoría legal absoluta, se tratan los asuntos siguientes:

- I -

Se acuerda aprobar inicialmente separación zona verde denominada LP-18 del Polígono Industrial La Paz (C'an Valero).

Se acuerda aprobar la siguiente propuesta:  
1º. Aprobar inicialmente la petición formulada por D. Juan Gea Martínez, en calidad de Director General de ASIMA, D. Francisco Calafell Palmer, en calidad de Presidente de HADEPEMA, S.A, D. Antonio Catalá Moyá, en representación de su esposa D<sup>a</sup> Magdalena Salas Roca, D. Antonio Oviedo y otros, todos ellos en calidad de propietarios y vecinos del Polígono Industrial La Paz (C'an Valero), solicitando la reparcelación de una zona verde denominada LP-18, lindante con los terrenos destinados a Estación de Servicio, ubicada en el Polígono Industrial La Paz (C'an Valero), entre la intersección de la Carretera de Puigpuent con el Camino de las Reyes, y consistente



en un nuevo replanteo de la zona verde indicada, aceptando el informe favorable emitido al respecto por los Servicios Técnicos Municipales. = 2º. Que se publique en el Boletín Oficial de esta Provincia la aprobación inicial de referencia. = 3º. Que se notifique el presente acuerdo a la Comisión Provincial de Urbanismo, así como a los solicitantes.

## II

Se acuerda conceder permiso para construcción edificio en C/ Bartolomé Quetglas (Cala Mayor).

Se seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Conceder permiso a "APARTMOBEL, S.A" y en su nombre a D. Zaurab Tchkotava como Administrador Solidario de la misma, para en su propiedad sita en la Calle Bartolomé Quetglas "Cala Mayor", construir un edificio destinado a Anexo Residencia Apartamental, arregladamente a los planos que acompaña.

## III

Se acuerda autorizar a D<sup>ca</sup> Victoria Ruiz Nadal para abrir zanja en las C/ M. Rosselló y 234.

Acto seguido, en las condiciones que se especifican en el expediente, y con sujeción a las normas aprobadas por esta Comisión Permanente en 30 de Abril de 1971, se autoriza a D<sup>ca</sup> Victoria Ruiz Nadal para abrir zanjas en las calles Miguel Rosselló Atermany y 234, al objeto de instalar una tubería de agua, así como una arqueta de bombeo para impulsión de la misma hasta un grupo de recuperación particular en la C/ Miguel Rosselló.

## IV

Se acuerda conceder seis permisos para obras a particulares.

Se seguidamente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta a continuación:  
Conceder licencia municipal a todos los particulares y entidades que se relacionan para ejecutar las obras solicitadas por los mismos y que se determinan, con arreglo a las condiciones que es norma imponer a todos los permisos de obras así como a lo dispuesto en las vigentes ob. M. de la Construcción y a las determinadas en cada caso por los Servicios Municipales de Arquitectura y con su-



jeción a las que puedan imponer los Organismos que deben informar de acuerdo con sus respectivas competencias, además de aquellas que fuera procedente imponer de acuerdo con lo que regulan las disposiciones aplicadas en la materia:

1.- A D. Rafael Pomar Miró, para efectuar obras de reforma en el local comercial sito en la Calle José Anselmo Clavé, nº 29.

2.- A D. Jaime Bauzá Miralles, para efectuar obras de reforma en el local sito en Avda. Nacional, entre Camino La Va Gabriela y Calle Agua Marina (Arenal).

3.- A D. Miguel Angel y D. José Luis Forteza Tobajas, para construir un edificio en solar sito en C/ San Fernando angular a C/ Vigo "Can Pastilla" (Bajos y 1 piso. - Includo en zona de Serv. Aeron. sin afectación).

4.- A D. Antonio Rodríguez Arbós, para efectuar obras de reforma del primer sótano y adición de un segundo sótano en edificio en construcción sito en la Calle Pablo Pierrer, nº 27 y 28.

5.- A D. Bartolomé Simó Orpi, para construir un edificio en solar sito en la Calle Víctorio Luzuriaga (bajos y 7 pisos).

6.- A D. Mariano Segura Miró para construir edificio en solar sito en C/ Mozart esquina Crédito Balear. (bajos, 2 pisos y 2 áticos) - Includo en Serv. Aeronauticas sin afectación).

## -II-

Se acuerda patrocinar con una dotación económica de 100.000 ptas. la redacción de un estudio socio-económico sobre costes a la comunidad balear implicados por su insularidad

Se acuerda patrocinar con una dotación económica de cien mil pesetas (100.000 ptas.) la redacción de un estudio socioeconómico que refleje los costes que para la comunidad balear implica su condición de provincia insular, a efectos de fundamentar la so-

ta que se inserta a continuación:  
1º Patrocinar con una dotación económica de cien mil pesetas (100.000 ptas.) la redacción de un estudio socioeconómico que refleje los costes que para la comunidad balear implica su condición de provincia insular, a efectos de fundamentar la so-

licitud de reducción de tarifas de transporte, efectuada por los Procuradores en Cortes de Baleares. - 2º - Que el mencionado estudio sea efectuado por los servicios de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Baleares. - 3º - Dada la necesidad de disponer con la mayor urgencia posible de dicho estudio, se establece para su realización un plazo máximo, a partir de esta fecha, de cinco meses.

-VI-

Se acuerda satisfacer indemnización arrendatarios locales "Perfumería Inglesa" y "Dante", por importe de 12.000.000 y 8.000.000 de ptas, respectivamente.

Asimismo se acuerda aprobar la siguiente propuesta.

Satisfacer a D. José Torres Deyá y a D. Francisco Ramis Obrador la cantidad de 12.000.000'- de ptas. al primero y 8.000.000'- de pesetas al segundo en concepto de indemnización, como arrendatarios de los locales de negocio "Perfumería Inglesa" y "Dante" respectivamente, situados en el inmueble propiedad de esta Corporación de la Calle Ladana, anular con la Pl. Santa Eulalia.

#### Ruegos y preguntas.

El Sr. Tous ruega que por la Alcaldía se curse oficio a los contratistas adjudicatarios de las pistas polideportivas de las delegaciones nacionales de Levante, Sr. Perelló; Son Cladera y Son Gotleu, contratista Construcciones Mut; Indioterria y Son Sardinia, Ferrer Pons Hermanos; y Son Anglada, Don Antonio Más, rogándoles impriman a las obras la mayor rapidez, dado que se tiene anunciada visita del Director General e interesa poder fijar fecha de inauguración.

El Sr. Tous ruega que se curse carta al Contratista del Grupo Escolar de Levante, Don Bartolomé Ramón, interesando que imprima rapidez en la obra adjudicada debido a la visita del Director General.

El Sr. Darder manifiesta que el Ayuntamiento se ha pronunciado en el sentido de que no se instale

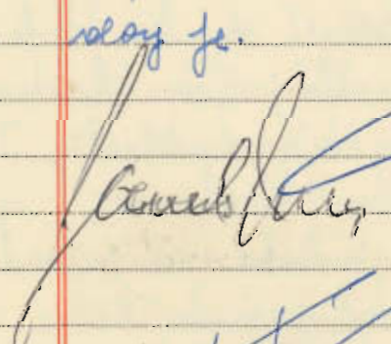
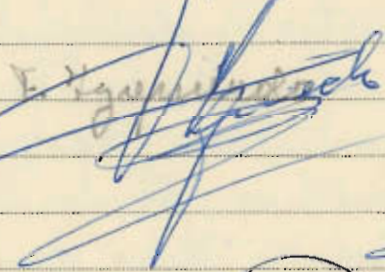
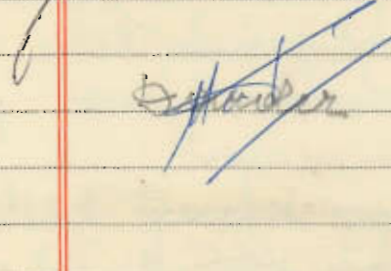
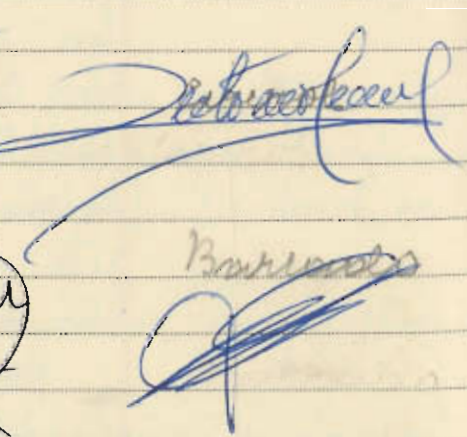
ningún tipo de kiosko ni barracas en solares del Arehal. En la actualidad se inician obras de esta naturaleza, y ha dado orden a los Peladores de Obras para que denuncien a aquellas que no tienen licencia municipal, para ordenar su paralización y retirada e insistir en la orden de cierre del solar.

El Sr. Izquierdo, en su calidad de Presidente, dice que daría orden al Jefe de la Policía Municipal Sr. Potosuñayor, para que lleve a cabo una inspección total de la zona del Arehal.

El Sr. Barrodo manifiesta que la Parroquia de la Concepción ha dado cumplimiento al Decreto de la Alcaldía ordenándole sustituya determinadas baldosas de la acera.

El Sr. Izquierdo dice que se verá la situación del expediente para adoptar la resolución que proceda:

Y habiéndose dado cumplimiento al objeto de la convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las once horas y veinte y cinco minutos, levanta la sesión, de todo lo que yo, el Secretario, doy fe.

El Interventor mit

El Secretario



